

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**49859** ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 276/2019.

2º Carácter del concurso: Consecutivo, Necesario, y Abreviado.

3º Fecha de declaración: 3 de septiembre de 2019.

4º Deudor en concurso: Amada Flores Flores, con DNI 48261309- H.

5º Facultades de administración y disposición del deudor sobre los derechos y obligaciones de su patrimonio que hayan de integrarse en el concurso: suspendidas, pasan a ejercerse por la Administración Concursal.

6º Administración concursal: Doña SUSANA MORENO DE LAMO, D.N.I: 47071994X, que señala despacho para el ejercicio del cargo en calle gracia nº 13, 2º dcha, 02005 de Albacete, e-mail susana.moreno.delamo@gmail.com

7º Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 15 de noviembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A190065228-1